

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17651** *INGENTIA INGENIEROS, S.A.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número de autos 1551/2010 y acumulados (ejecución número 81/2011 y acumulada), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio de Molina Rodríguez y don Luis Fernando Fernández Bonafonte, contra la empresa ejecutada "Ingentia Ingenieros, S.A.", se ha dictado con fecha 18 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Ingentia Ingenieros, S.A.", en situación de insolvencia provisional por importe de 83.407,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120036808-1